

CONCURSO NACIONAL DE COPRODUCCIÓN MINORITARIA CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS 2022

- 1. Si una Persona Jurídica resultó beneficiaria de los estímulos económicos para la cinematografía y el audiovisual en años anteriores y aún tiene el proyecto beneficiado en ejecución, ¿estaría restringida de participar en el presente concurso?**

Sí, debe tener en cuenta que el numeral VII.5 de las Bases indican que no pueden postular Personas Jurídicas, representantes legales o Directores(as) vinculados a proyectos beneficiarios de años anteriores que no hayan entregado el material final e informe económico al Ministerio de Cultura. Es decir, la restricción en mención se refiere tanto a proyectos beneficiarios de estímulos económicos concursables como no concursables. Asimismo, la restricción también aplica a proyectos con prórrogas, suspensiones y otros, siempre y cuando no hayan entregado el material final e informe económico al Ministerio de Cultura.

- 2. ¿Puedo presentar en la postulación documentos con firma digital?**

Sí.

- 3. ¿Puedo postular con un proyecto que cuente con un tercer país, el cual también es coproductor minoritario? ¿Se debe contar con el certificado de reconocimiento del otro país minoritario?**

Sí, puede postular un proyecto de coproducción tripartita. De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, debe presentar el certificado de reconocimiento de todos los coproductores.

- 4. ¿El proyecto debe contar con la fuente de financiamiento del tercer coproductor minoritario?**

Como requisito obligatorio, debe presentar un documento que acredite fuente financiera confirmada como aporte del coproductor mayoritario. De manera opcional, puede presentar los documentos probatorios de las otras fuentes señaladas.

- 5. ¿La información de un proyecto reconocido en el RENCA se vincula automáticamente al formulario de postulación del concurso?**

Sí, para efectos del presente concurso. Es obligatorio consignar el código de solicitud de inscripción en el RENCA.